

RESOLUCIÓN N° 19913 /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE  
QUE INDICA.

RECOLETA,

16 JUN. 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 36571 de fecha 07 de junio del 2022.
2. Informe del Inspector, de fecha 08 de junio del 2022.
3. Informe de Deuda, de fecha 06 de junio del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos.
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 19 de mayo del 2022, que indica Sucursal Eliminada en Antonia Lopez de Bello N° 743, LOCAL n° 1052, comuna Recoleta.
5. El Decreto exento N°2095, de fecha 7 de diciembre del año 2021, que designa a doña Solange Seguel Martinez, en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director titular; En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2° Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-750969  
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743, LOCAL N° 1052  
NOMBRE : COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ESTRELLA DE DAVID LIMITADA  
RUT. : 76.155.132-9  
GIRO : EXPENDIO DE ABARROTOS Y FRUTOS DEL PAIS ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS  
MOTIVO : ELIMINACION DE SUCURSAL

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

  
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ  
DIRECTORA (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLG/DVM/esa  
10.06.2022

1973345